



## Resolución Directoral Nacional N° 095 -2012-BNP

Lima, 25 MAYO 2012

**VISTOS**, el Memorándum N° 140-2012-BNP/DN, de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Dirección Nacional, el Memorándum N° 500-2012-BNP/ODT, de fecha 25 de mayo del 2012 y el Informe N° 188-2012-BNP/OAL, de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal y demás antecedentes y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024, se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requiera a la Autoridad Nacional de servicio Civil ;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 073-2012-SERVIR-PE, de fecha 11 de mayo de 2012, se asigna al Gerente Público Álvaro Jesús Carrillo Mayanga como Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Memorándum N° 140-2012-BNP/DN, de fecha 25 de mayo de 2012, la Dirección Nacional dispone se efectúen las acciones pertinentes para efectuar la designación correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 500-2012-BNP/ODT, de fecha 25 de mayo de 2012, La Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, emite informe favorable sobre la viabilidad presupuestal, remitiendo la correspondiente Certificación Presupuestal;

Que, todas las Resoluciones de Designación o Nombramiento de funcionarios encargados surten efecto a partir del día de su publicación en el diario Oficial “El Peruano”, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia, en conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N°024-2002-ED, y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, al Gerente Público Álvaro Jesús Carrillo Mayanga, en la Plaza N° 060, Director de Sistema Administrativo III, Categoría Remunerativa F-4, de la Dirección General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 095 -2012-BNP**

**Artículo Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página Web Institucional: (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*Ramón Elías Mujica Pinilla*  
**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
**Director Nacional**  
**Biblioteca Nacional del Perú**